



000394

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°064-2016 -MDCA

Cerro Azul, 17 de Marzo del 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2016-MDCA de fecha 05 de Enero de 2016, se promulgó el Presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul para el año fiscal 2016, por el monto total de S/5'933,395.00 en Ingresos y Gastos.

Que, teniendo en cuenta los compromisos de pago a atender en el presente mes de Marzo del presente año se hace necesario realizar Modificaciones presupuestarias del nivel Funcional programático *tipo 003 Créditos y Anulaciones* en las diferentes fuentes de financiamiento con fines de cumplir metas y objetivos del periodo comprendido del 01 al 17 de Marzo del presente año.

Estando a lo normado por la ley N°28411 Ley de sistema Nacional De Presupuesto y en Uso de las atribuciones conferidas por la ley Orgánica de Municipalidades N°27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar Las Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático *tipo 003 Créditos y Anulaciones* del 01 al 17 de Marzo del presente año, en los Rubros de Financiamiento de acuerdo al detalle de las notas Modificatorias que se regularizaron en el SIAF N°00015, 00016, 00017,00018, 0021,00022, 00023, 00024, 0025, 00026, 00027, 00029, 00030,00031, 00032, 00033,00034, 00035, 0036, que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Encargar a la secretaria General la Distribución del presente dispositivo a los organismos que señala la ley.

Comuníquese ,Regístrese y archívese

Municipalidad Distrital de
Cerro Azul - CañeteSR CARLOS A. SAAVEDRA AGUILAR
ALCALDE (P)